



Palabras de la Ministra Mayra Jiménez
Acto de Cierre del Proyecto
“Economía resiliente con justicia de género en República Dominicana:
Intervenciones para la incidencia”

Jueves 28 de Julio 2022 – 9:30 AM a 12:00 M – Salón Bruselas, Hotel Catalonia

Excelentísima Señora **Katja Afheldt**, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la Unión Europea;

Honorable Señor **Pavel Isa Contreras**, Ministro de Economía Planificación Planificación y Desarrollo, MEPYD;

Señora **Paula Rodríguez Arredondo**, Frederick Ebert Stiftung, FES;

Señor **Juan Castillo**, Director Fundación Solidaridad;

Señor **Carlos Morel**, Director Instituto de Investigación Social para el Desarrollo, ISD;

Señora **Ana Vázquez**, Directora Centro Integral para el Desarrollo Local, CIDEL;

Señoras y Señores.

Para el Ministerio de la Mujer, es un grato honor compartir esta mañana con ustedes en el marco del cierre del proyecto: “Economía resiliente con justicia de género en República Dominicana: Intervenciones para la incidencia”; tenemos la seguridad de que los avances y aportes han sido de carácter sustantivo para las mujeres y el país.

Agradezco la invitación para compartir algunos elementos sobre la equidad de género y el desarrollo en el país. Quiero iniciar señalando que el desarrollo debe tener como requisito obligatorio la igualdad, y esto se traduce en la participación plena de las

mujeres, en todos los espacios de la vida social, política, económica y cultural. Es decir, sin mujeres no hay desarrollo.

Ese es el sentir, por ejemplo, de nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo, que contempla como uno de sus ejes transversales la igualdad de género y que además incluye un objetivo específico que postula la construcción de una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Así mismo, la Agenda 2030, que no sólo cuenta con el objetivo 5 sobre “Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”, sino que 14 de los demás Objetivos, están transversalizados con este enfoque de igualdad.

Vale también mencionar nuestro Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género, que es la política pública nacional en esta materia, elaborada de conformidad con la Constitución de la República, la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este marco normativo, así como una serie de avances legislativos, han sido propicios y nos permiten a la vez observar las brechas y definir nuevas estrategias.

Por ello desde el Ministerio de la Mujer, estamos implementando diferentes acciones que contribuyan al desarrollo, al bienestar y al avance de las mujeres; me permito compartir con ustedes de manera breve algunas de ellas:

Venimos implementando con el apoyo del programa Eurosociales, de la Unión Europea, un proyecto sobre Presupuestos sensibles al género en el sector público; que contribuya a clasificar, visibilizar y tomar decisiones respecto a la inversión pública para la igualdad de género.

También, hemos puesto un gran empeño en la creación de Estructuras Institucionales. Actualmente 40 instituciones públicas cuentan con su Unidad de igualdad de género y 15 con un punto focal; como mecanismos que propicien, impulsen y asesoren los procesos de transversalización al interior de las instituciones.

Así mismo, implementamos, con el apoyo del PNUD, el Sello de Igualdad de Género: Igualando RD, una certificación que se otorga a instituciones públicas y privadas en reconocimiento de sus esfuerzos por incorporar la igualdad de género en su estructura institucional y su gestión. Actualmente 12 instituciones públicas desarrollan el proceso, y más de 30 empresas privadas, forman parte de la iniciativa.

Sabemos que uno de los pilares del desarrollo es la economía, por lo tanto, en materia de derechos económicos, impulsamos la autonomía económica por medio de préstamos a mujeres emprendedoras, a través del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME); y compras con Enfoque de Género a MiPymes de Mujeres, desde el Ministerio de Industria y Comercio.

Y bajo el lema: del escritorio al territorio, nos hemos movilizados para llevar a cabo en diferentes puntos del país, los Diálogos: “Impulsando el empoderamiento Económico de la Mujeres y las Niñas Rurales, que van acompañados de procesos formativos e impulso a los emprendimientos de mujeres.

Quiero referirme también al trabajo de cuidados, el cual es fundamental para la autonomía, la superación de la pobreza y la garantía de derechos; y con esas premisas, estamos encaminando todos los esfuerzos a la Política Nacional de Cuidados, hemos iniciado con la Mesa Intersectorial de Cuidados, y con el piloto de Comunidades de Cuidados, en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Supérate y siete instituciones más, vinculadas a los servicios de cuidados en todo el

país. Con miras a la universalización del cuidado, bajo un sistema interinstitucional eficiente y efectivo.

Como ustedes saben, uno de los elementos que impiden el desarrollo y el pleno disfrute de las libertades y los derechos humanos, es la violencia, un área en la cual tenemos grandes desafíos, sociales, económicos, culturales y estructurales.

Por ese motivo, a través del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, y con el compromiso y firme voluntad política del presidente Luis Abinader, hemos implementado, de manera novedosa el primer Programa de Reparación Económica para mujeres víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar, que a la vez se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, y para familias acogedoras de niñas y niños huérfanos por feminicidios. Durante el 2021 se benefició a 400 familias, de las cuales 69 corresponden a familias acogedoras.

Así mismo, se ha establecido el Bono Mujer: en el marco del Plan Nacional de Vivienda Familia Feliz, que otorga facilidades adicionales para que madres solteras, jefas de hogar, mujeres víctimas de violencia, madres de hijos e hijas con discapacidad y familias acogedoras de niñas y niños huérfanos(as) por feminicidio, puedan ampliar sus oportunidades de acceder a una vivienda propia con facilidades equivalentes al 10% y 6% del valor de la vivienda.

Así como estas, contamos con otras iniciativas, programas y proyectos, no obstante, estamos conscientes de los desafíos, sobre todo de la profundización de brechas ocasionada por la pandemia.

Sabemos que en materia de acceso al poder y los espacios para la toma de decisiones es necesario avanzar tanto en términos formales, como simbólicos y sustantivos; también en el acceso al empleo, a salarios justos y a puestos directivos, gerenciales y de mayor liderazgo y jerarquía.

También existen importantes retos en cuanto a la prevención y atención integral a la violencia contra las mujeres, así como el acceso a la salud, sobre todo la salud sexual y reproductiva, la prevención de embarazos en adolescentes y la transformación de la cultura y los estereotipos de género que inciden y sostienen las desigualdades.

Un desarrollo con equidad implica mirar de manera integral estos y otros elementos, así como el compromiso de los diferentes sectores, del Estado, el sector empresarial, la sociedad civil, la cooperación y todo el entramado social con responsabilidad en los procesos y el sostenimiento de la vida.

Desde el Ministerio de la Mujer creemos firmemente en esa posibilidad de construir conjuntamente, de avanzar y de poner en el centro los derechos de las personas.

Muchas gracias.